

Documento de Posición Institucional

RAMO 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp:	P003	Denominación del Pp:	Modernización del Catastro Rural Nacional
Unidad Administrativa	Registro Agrario Nacional – Dirección General de Operación y Sistemas		
Nombre del Responsable de esta Unidad	Lic. José Luis Berrospe Martínez		
Tipo de Evaluación	Evaluación en materia de Diseño		
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2017

➤ UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS

Comentarios generales

i. Los resultados de la evaluación

La evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario (Pp) P003 “Modernización del Catastro Rural Nacional”, realizada por la Instancia Evaluadora (IE) AGEVALÚA, evaluación de políticas públicas, fue desarrollada conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos, teniendo como principal objetivo el proveer información que permita la mejora en el diseño del Pp. La evaluación se realizó mediante el análisis a 22 preguntas que comprenden dichos TdR.

Se considera que los resultados de la evaluación en lo general atienden al objetivo de la evaluación, las recomendaciones emitidas permitirán realizar un análisis profundo en el contexto en el que se desarrolla el Pp y en observar con detalle la Metodología de Marco Lógico (MML). Se considera que se tendrá que realizar un análisis sobre la factibilidad de implementar las propuestas planteadas, en este sentido la identificación de puntos clave en la evaluación permitirán mejorar el diseño del programa con mayores alcances de los que hasta ahora se han tenido y valorar cual será el siguiente paso en la evolución del programa.

ii. El proceso de evaluación

En lo general se considera que el proceso de la evaluación se llevó a cabo conforme a los TdR, sin embargo, se presentaron contratiempos durante el desarrollo de la evaluación, lo que derivó que se redujera el tiempo para explicar con detalle a la IE, la existencia y operación del Pp, así como resolver las dudas que se presentaron, lo que no permitió que se comprendiera en su totalidad el funcionamiento del Pp.

Las reuniones de trabajo realizadas con la IE fueron importantes para encausar el proceso de la evaluación y con ello lograr un mejor resultado que beneficiara al diseño del Pp, sobre todo por la importancia y relevancia que tiene en el ámbito social, político, económico y cultural.

Comentarios específicos

1. Resultados de la evaluación

- a) Con referencia al diagnóstico del problema o necesidad que atiende, se considera que el “Árbol de Problemas” contiene los elementos mínimos que se requieren como son: las causas, efectos y características del problema o necesidad, su cuantificación y características, ubicación territorial y plazo para su actualización, toda vez que cada año se realiza su revisión. Si bien es cierto que el

Diagnóstico del Pp no ha sido actualizado, la revisión y actualización a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp, así como el árbol de problemas se realiza cada año.

- b) Consideramos que las recomendaciones de esta evaluación serán de utilidad para reforzar el diseño conceptual y la estructura del Pp, que está orientado a mantener actualizada la información de la propiedad social de ejidos y comunidades, cuyo objeto es contribuir a mantener un Catastro Rural Nacional actualizado y contribuya a la creación de políticas públicas.
- c) Las recomendaciones que se consideran pertinentes y factibles de atender son: la actualización del Diagnóstico del Pp de acuerdo con la MML; así como, revisar el área de enfoque que atiende el Pp, los supuestos y los medios de verificación de cada indicador.
 - En cuanto a la recomendación de incluir un nuevo componente que asegure el uso efectivo de los sistemas informáticos, se llevará a cabo un análisis interno detallado sobre la pertinencia de ser incluido en la MIR del Pp, sin embargo, es importante mencionar que el uso efectivo de los sistemas, de alguna manera se encuentra implícito dentro de los indicadores de “Modernización e integración de sistemas institucionales” y “Número de procesos operativos automatizados en los sistemas institucionales”, cuando se realiza la modernización o actualización de un sistema o se automatiza un proceso, se lleva a cabo la capacitación correspondiente al personal que se ocupa de operar los sistemas, a través de diferentes medios como la elaboración de video - tutoriales, actualización de manuales de usuarios, la realización de video conferencias, o mediante capacitación presencial, además de mantener la consulta abierta por vía telefónica.
 - Para el caso de la recomendación de incluir como actividades: 1) Creación y actualización de materiales o mecanismos para la capacitación del uso de los sistemas institucionales del RAN;2) Evaluación de uso de los sistemas institucionales del RAN;3) Atención de incidencias reportadas; y,4) Atención de acuerdos de las reuniones semanales del Grupo de Mejora Continua, se realizará un análisis sobre la factibilidad de incluirlas dentro de la MIR, toda vez que son actividades transversales que se realizan en apoyo a todas las operaciones de Registro Agrario Nacional, por lo que no son exclusivas del Pp.

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

- a) En lo general la coordinación entre el Área de Evaluación (AE) y la Unidad Responsable (UR) fue la adecuada, la comunicación y colaboración entre las dos partes fue un factor que permitió atender a todos los requerimientos solicitados por parte de la IE para el desarrollo del proceso de evaluación.
- b) La UR del Pp considera que el modelo de TdR empleado cumple en lo general para el objetivo de la evaluación, sin embargo, los criterios de calificación son poco flexibles, ya que no proporciona un margen para considerar otros aspectos como son la revisión que año con año se realizan a los Pp por parte de instancias como CONEVAL, SHCP, SFP y entes fiscalizadores y lo que implica constantes modificaciones al diseño del Pp. Otro aspecto importante es la relación que debe existir entre diseño y los resultados, ya que, aun siendo una evaluación de diseño, no se toman en cuenta los resultados obtenidos en años previos, como resultado del diseño y la estructura de la MIR, independientemente de que sea necesario documentar toda la estructura de diseño requerida conforme a la MML.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

- a) En lo particular las recomendaciones emitidas que refieren a incluir un componente y cuatro actividades más, no muestran una explicación que permita identificar cual es el fundamento o el soporte para incluirlas, por lo que se tendrá que realizar un análisis de pertinencia y factibilidad.

- b) Fue clara la objetividad e imparcialidad durante todo el proceso por parte de la IE.
- c) En la mayoría de los puntos evaluados se presenta una consistencia adecuada, así como en las recomendaciones emitidas en cuanto la actualización del Diagnóstico del Pp, la revisión del área de enfoque y de las diferentes características de los indicadores (supuestos, medios de verificación, metas, línea base).

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

- 1, significaría Absolutamente NO Recomendable;
- 2, No Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 3, Indiferente;
- 4, Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;
- 5, Absolutamente Recomendable.

Escala de respuesta 4, El trabajo de la IE, muestra el conocimiento de la metodología establecida para la evaluación, así como su disposición para aclarar todas las dudas que se presentaron, mismas que favorecieron mejorar la calidad de la evaluación, sin embargo, es recomendable que se muestre más empeño en el conocimiento profundo de los programas federales.

➤ ÁREA DE EVALUACIÓN: UNIDAD DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL (UPPEI)

La UPPEI en su carácter de AE, considera que las recomendaciones por parte de la IE no tienen sustento suficiente que aporte elementos al Pp para implementarlas en su diseño. También es observable el poco conocimiento de la MML, siendo ésta la base para dar respuesta a las preguntas de la Evaluación en materia de Diseño y generar propuestas sólidas de mejora, ejemplo de ello es que en los primeros entregables se identificaba una confusión por parte de la IE entre población objetivo y área de enfoque, utilizándola indistintamente, considerando que la modalidad del Pp es "P" Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, llegando a proponer como población objetivo a los servidores públicos del RAN.

Desde el inicio de la evaluación, el AE realizó una reunión en la que participó la UR, la IE y la Instancia de Coordinación (IC), conformada por la UED de la SHCP, en la cual se informó que el tiempo para la elaboración de la evaluación estaba acotado a dos entregas, dadas las complicaciones presupuestales para la contratación, por lo que se hizo hincapié en el compromiso por parte de la IE para su cumplimiento en tiempo y forma. Sin embargo, la realización de esta evaluación constó de 10 entregas preliminares por diversas cuestiones, responsabilidad de la IE, durante el desarrollo de la evaluación, tales como que el análisis no se apegaba a la MML y a los TdR, por lo que se requirió prórroga para su entrega final en diversas ocasiones a la IC.

Con respecto al proceso de evaluación y la actuación de las instancias participantes, el AE mantuvo informada a la IC sobre los avances y complicaciones presentadas a lo largo del desarrollo de la evaluación.

Así mismo, se observó renuencia por parte de la IE para atender en su totalidad las observaciones de la IC y el AE; aunado a ello las recomendaciones no están debidamente justificadas. Ejemplo de ello, al proponer una población objetivo, se esperaba al menos una propuesta de árbol de problemas en apego a la MML. es decir, un esquema que, como parte del análisis de la IE, brindara causas y efectos a la UR.

Por otro lado, se identificaron inconsistencias a lo largo del informe en cuanto a la valoración de las respuestas y las recomendaciones. Ejemplo de ello, la IE argumenta que dada la naturaleza del Pp la pregunta *“estrategia de cobertura”* no es aplicable. Sin embargo, recomienda incluir en el Diagnóstico *información* sobre estimaciones de población a atender en los próximos años tomando en cuenta la información histórica y el presupuesto a fin de fortalecer las herramientas de planeación del Pp. Lo que también resulta en una recomendación ambigua al solo mencionar *información* sin mayor sustento, aunque le corresponda a la UR desarrollarla.

Por otro lado, el AE considera importante que los TdR de evaluaciones próximas consideren las particularidades de los Pp en función de su modalidad, por ejemplo, en el caso de los Pp de modalidad “P” dar un mayor enfoque a la atención de la política pública.

Derivado de la experiencia de esta evaluación, se sugiere ser más específicos en las preguntas que se refieren al *problema*, ya que se presta a diferentes interpretaciones para responder por parte de la IE.

Respecto a la Calidad del Informe Final de la Evaluación, el AE considera que el tiempo invertido en esta evaluación no refleja por parte de la IE propuestas con el nivel de análisis esperado. Finalmente, no se informó al AE que se agregaría un coordinador de la evaluación en la entrega oficial. Por ello, el AE considera que la IE *no es recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y sus procesos*.